

DECRETO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, le convoco a Vd. como miembro de este Ayuntamiento para la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Pleno que se celebrará el día 22 de junio a las 20:00 horas, y para el que se se ha fijado el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023.

II.- APROBAR, SI PROCEDE, LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

III.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDÍA REFERENTE A NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

IV.- APROBAR, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ALCALDÍA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ASUNTOS GENERALES.

V.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y SUPLENTE.

VI.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDÍA DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES ALCALDE.

VII.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS DELEGACIONES GENÉRICAS EN CONCEJALES/AS DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

VIII.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS, ZONA NOROESTE DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (MANCOMUNIDAD DE CAMINOS)

IV.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN LA JUNTA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS (LOS PEDROCHES).

X.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN LA EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS, S.A. (EMPROACSA).

Código seguro de verificación (CSV):

A9D2 A4E8 CD70 F203 2D10

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por El Alcalde FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS el 20-06-2023



A9D2A4E8CD70F2032D10

Num. Resolución:

2023/0000200

Insertado el:

20-06-2023

XI.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN LA EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A. (EPREMASA)

XII.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA RAMA DE PRIMARIA.

XIII.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN EL CONSEJO ESCOLAR DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA RAMA DE SECUNDARIA.

XIV.- APROBAR, SI PROCEDE, LA ASIGNACIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE Y DE LOS CONCEJALES/AS

XV.- APROBAR, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y SU SUPLENTE EN LA ASOCIACIÓN ADROCHES-GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES

XVI.- APROBAR, SI PROCEDE, RATIFICAR DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADECUACIÓN CALLE FRAY MIGUEL DE MEDINA TRAMO I”, DENTRO DEL PFEA 2023, POR UN IMPORTE TOTAL DE 82.180,45 €.

XVII.- APROBAR, SI PROCEDE, RATIFICAR DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023, RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADECUACIÓN CALLE FRAY MIGUEL DE MEDINA TRAMO II”, DENTRO DEL PFEA 2023, POR UN IMPORTE TOTAL DE 296.471,03 €.

En Belalcázar, documento firmado y fechado electrónicamente.
El Alcalde

Código seguro de verificación (CSV):

A9D2 A4E8 CD70 F203 2D10

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcazar>

Firmado por El Alcalde FERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS el 20-06-2023



A9D2A4E8CD70F2032D10

Num. Resolución:

2023/0000200

Insertado el:

20-06-2023